

**ACTIVIDADES DOCENTES REALIZADAS**  
**EN LA MANZANA DE LA UNIVERSIDAD CISNERIANA,**  
**DESDE LA DESAMORTIZACIÓN Y FUNDACIÓN DE LA**  
**SOCIEDAD DE CONDUENOS EN 1851**  
**HASTA NUESTROS DÍAS**

**Han colaborado en la redacción de los textos:**

José Félix Huerta Velayos – Presidente de la S. de C.Mª José Fernández del Hoyo – Exfuncionaria del ENAP

Juan José García Flores – Vocal de la S. de C.

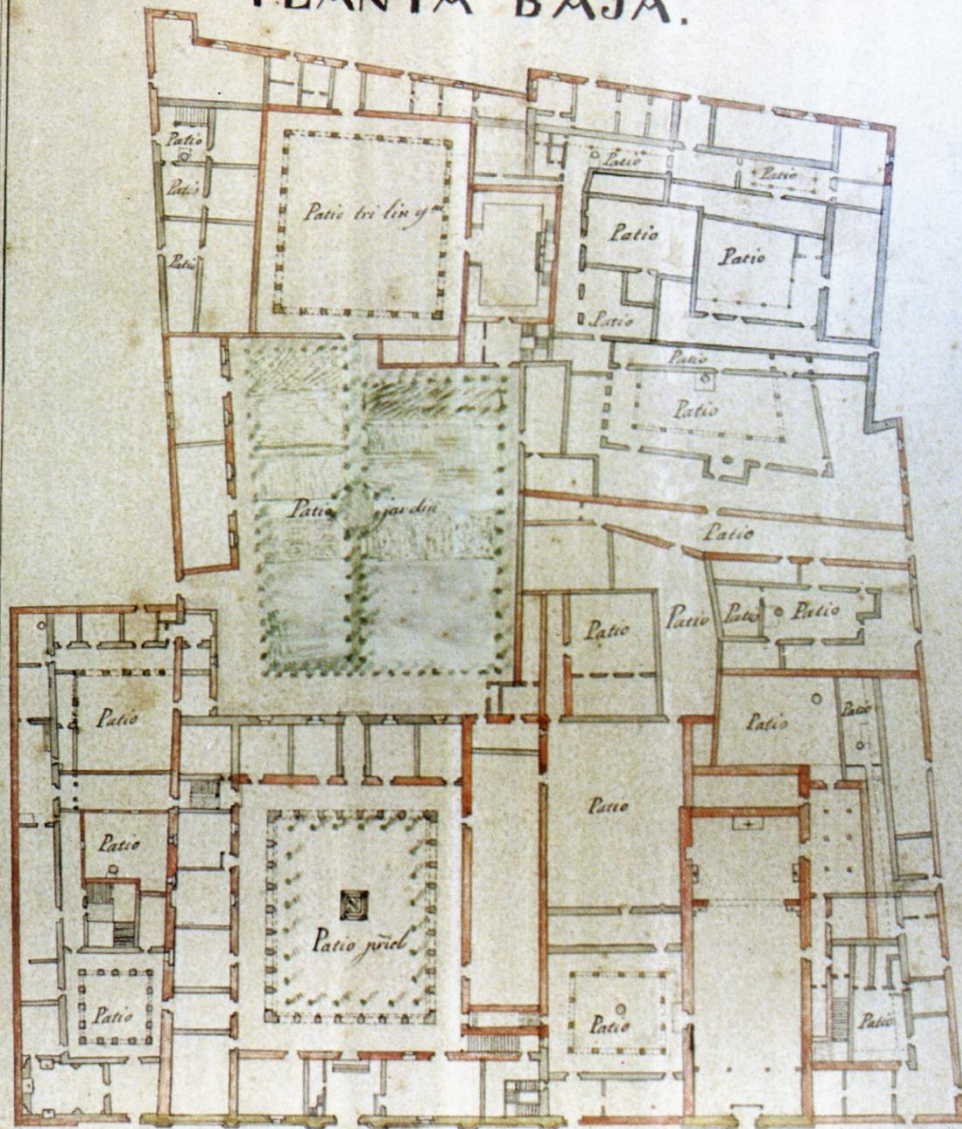
Jesús Martín Sanz – Presidente de AEDHE (Empresarios del Henares)

José Mª San Luciano – Condueño de la S. de C.

Asela Sanz Herranz – Vicepresidenta-Secretaria de la S. de C.

**Fotografías:** Baldomero Perdigón Melón – Tesorero de la S. de C.

UNIVERSIDAD  
DE  
ALCALÁ DE HENARES  
PLANTA BAJA.



Cojuado por Aldonzo Fernandez año de 1875



Soy de Pascual Garcia

# INDICE

## Presentación

### **Colegio Mayor de San Ildefonso y Colegio de San Pedro y San Pablo. s. XIX y primera mitad del s. XX**

- Academia de Caballería
- Escolapios: - Centro de 1ª y 2ª enseñanza  
- Juniorato
- Instituto de segunda enseñanza del Estado

### **Colegio de San Pedro y San Pablo. Segunda mitad del s. XX**

- Instituto de segunda enseñanza
- Facultad de Filosofía y Letras

### **Colegio Mayor de San Ildefonso. Segunda mitad del s. XX-XXI Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Ministerio de Presidencia de Gobierno)**

- ENAP
- INAP
- CECA
- Rectorado de la Universidad de Alcalá

### **Edificio Plaza de Cervantes nº 10. s. XX-XXI**

- Colegio Privado Santo Tomás
- CIFF (Centro Internacional de Formación Financiera)
- Biblioteca Sociedad de Condueños

### **Colegio de San Jerónimo o Trilingüe. s.XIX**

- Domicilio Social de la Sociedad de Condueños
- Clases de alfabetización de adultos

# DE LOS MOTIVOS

que han tenido los vecinos de Alcalá para la compra de los edificios que fueron la Universidad literaria; y breve noticia de lo ocurrido en el negocio según resulta de los documentos a él relativos.



- 1) Colegio Mayor de San Ildefonso (actual Rectorado)
- 2) Colegio de San Pedro y San Pablo (actuales dependencias universitarias)
- 3) Edificio del s.XX – Plaza de Cervantes nº 10
- 4) Calle Colegios nº 3. Colegio San Jerónimo o Trilingüe. Antigua Sede de la Sociedad de Condueños.

**HACE 170 AÑOS**, el 12 de enero de 1851, se fundó en Alcalá de Henares la Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad.

La llamada Manzana Universitaria Cisneriana, fue adquirida al Conde de Quinto el 12 de diciembre de 1850, que había adquirido la propiedad tras varias transacciones a partir de la desamortización de Mendizabal.

El por qué el pueblo de Alcalá se motivó y adquirió los edificios que fueron Universidad Cisneriana, se relata en el primer documento que figura en el libro de Actas de la Sociedad.

En la Base Segunda de la Escritura Fundacional y Texto Refundido por las que se rige la Sociedad figura como objeto social de la misma “la conservación, defensa, propiedad, uso, disfrute y administración de los edificios que fueron antigua Universidad de Alcalá ... **con la finalidad de colaborar y supervivencia de la educación universitaria y de la propia Universidad en la ciudad de Alcalá de Henares**”.

Este espíritu fundacional, se ha mantenido a lo largo de estos 170 años.

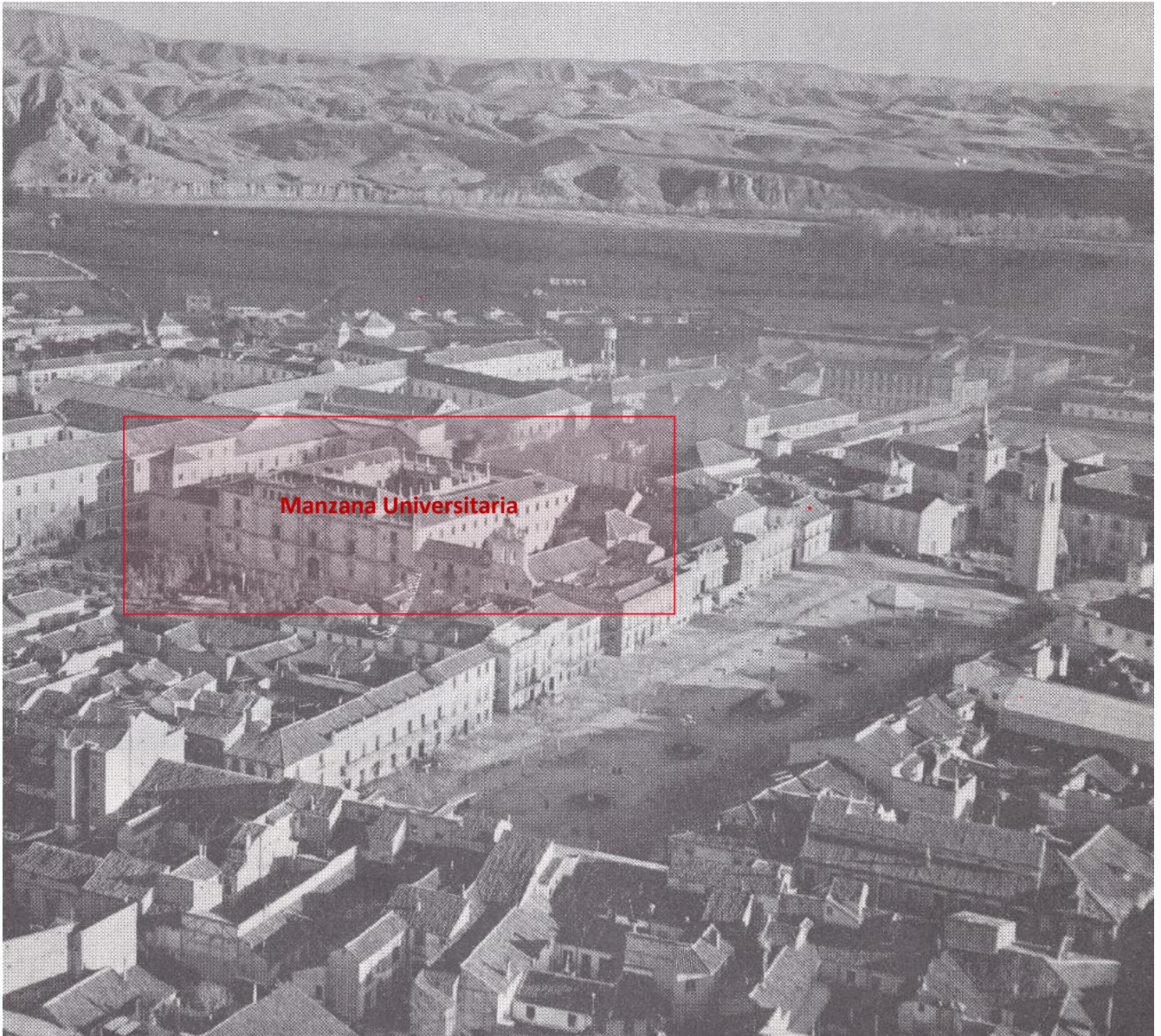
Hay una ratificación documentada del mismo, que se manifiesta en 1913 con motivo del trámite iniciado por la Sociedad Española de Amigos del Arte, al objeto de declarar Monumento Nacional a la fachada y primera crujía del Colegio Mayor de San Ildefonso.

En el acta de la Junta de la Comisión Administrativa de 15 de junio de 1913 figura un escrito al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el que la Sociedad pone las condiciones para asumir por su parte la declaración de Monumento Nacional de la fachada.

En el apartado segundo de dicho escrito se dice: “**que el inmueble continúa siendo de la propiedad de la Sociedad de Condueños, la cual se obliga a destinarlo a Centro de Enseñanza como hoy se encuentra**”.

La Sociedad de Condueños para el cumplimiento de sus fines, entendió que los edificios de la manzana tenían como último objetivo el asentamiento en ellos de la universidad y que, en tanto, de forma prioritaria tendrían que dedicarse los edificios a actividades educativas.

En función de todo esto, durante estos 170 años se han realizado las actividades que a continuación se enumeran y detallan.



**Plaza de Cervantes. 12 de enero de 1851**

**Ante el notario Don Gregorio Azaña se otorga escritura de compra de la manzana universitaria cisneriana, en ochenta mil reales, por la Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad.**

**Se emitieron novecientas acciones de cien reales sin derecho a dividendos ni intereses.**

**Colegio Mayor de San Ildefonso y Colegio de San Pedro y San Pablo  
s. XIX y primera mitad del s. XX**

- Academia de Caballería
- Colegio de 1ª y 2ª enseñanza y juniorato, dirigido por los PP. Escolapios
- Instituto de segunda enseñanza



## La Academia de Caballería del Ejército

A comienzos de 1839 las exclaustraciones de las órdenes religiosas masculinas y el traslado de la Universidad habían transformado a Alcalá en una ciudad desierta casi fantasmal, culminando una decadencia de largos años que había hecho que sus habitantes pasaran de 4571 (1222 vecinos) en 1826 a 3968 (864 vecinos), 13 años más tarde.

No es de extrañar por tanto que fuera acogida con esperanza la R.O. del 7 de febrero de 1839 por la que once grandes edificios universitarios pasaron al Arma de Caballería lo que daba un horizonte esperanzador a la depauperada economía complutense.

El Arma de Caballería fue concentrando en Alcalá sus depósitos, almacenes y algunos de sus regimientos, fue providencial la figura del Teniente General Valentín Ferraz, Inspector General que contribuyó decisivamente a la modernización de la Caballería.

Valentín Ferraz fue tres veces Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros en el verano de 1840 y posteriormente Alcalde de Madrid.

En 1842 creó en Alcalá el Establecimiento Central de Instrucción de Caballería formado por una Escuela Práctica para Oficiales, un depósito de instrucción para los quintos, una escuela de herradores y forjadores, además de las de equitación y trompetas y educandos, igualmente se formó para la tropa una escuela de gimnasia, experiencia innovadora para la época y que según se escribía “aparte de los resultados para la higiene militar, se han adquirido pruebas de lo mucho que ha facilitado la instrucción en general y, en particular, la equitación, haciendo imprescindible un instituto que esta recomendado por la experiencia extranjera y nacional como muy conveniente”.

Un año después en 1843, se publicó el Reglamento Provisional del centro con objeto de difundir, generalizar y uniformar la instrucción de todos los individuos de la Caballería del Ejército. desgraciadamente, este proyecto renovador solo duro hasta 1844.

Seguramente la historia de la Sociedad de Condueños no se había iniciado de haberse llevado a cabo, entre 1844 y 1845, el intento de transformar la vieja universidad alcalaína en Colegio General Militar adaptando toda la manzana para albergar a 600 Cadetes modificando en parte la morfología de los edificios universitarios iniciativa que no llegó a prosperar.

Pero no quedaban aquí las ambiciones del Teniente General Ferraz, que consideraba obligatorio la creación de un Colegio de Caballería que diera a los Cadetes formación específica y así se propuso al gobierno en 1850, solicitando además que estuviera “fijado a la inmediación del Establecimiento Central de Instrucción, y así pudiera montarse con más economía para el Estado que el Colegio General Militar”, con la ventaja de proporcionar a los Cadetes una escuela práctica en gran escala, ejercitándose al mismo tiempo que los escuadrones del Establecimiento Central.

El Colegio de Caballería se creó por R.D. de 5 de noviembre de 1850.

No sabemos muy bien porque se decidió instalar la Academia en el Colegio de San Ildefonso, tal vez porque todos los demás grandes edificios universitarios estaban ya ocupados además de ser este el más digno, capaz y representativo.

No muy lejos de los círculos donde se tomó la iniciativa de la instalación de la Academia, debió de andar el Brigadier de Caballería Ramón Soler, Director del Establecimiento Central de Instrucción, hombre muy querido en Alcalá, auténtico amigo de los alcalaínos, y quien a su marcha, se hizo acreedor de una despedida municipal a propuesta del Alcalde, por cuanto “el Ayuntamiento estaba en el deber de dar un público testimonio del aprecio y consideración a que se habían hecho acreedores el expresado jefe y demás individuos del Establecimiento durante su residencia en esta ciudad, no sólo por la perpetua armonía que ha reinado entre el Brigadier Jefe y Oficiales con el Ayuntamiento, sino también por la conducta que han observado las tropas que mandaban con los vecinos de la población, sin que en el transcurso de cuatro años haya ocurrido motivo que la resintiese”; la moción del Alcalde Celedonio Bada fue aprobada por unanimidad por la corporación municipal.

Sea como fuera y nada más entrar en posesión del inmueble, los Condueños se los ofrecieron al Arma de Caballería “dueños ya los vecinos de los edificios de la Universidad, su primer cuidado fue ofrecer al Excmo. Sr. Director General del

Arma de Caballería lo que de ellos necesitase para el establecimiento del Colegio de Caballeros Cadetes que se acababa de acordar por el Gobierno en Alcalá. El expresado Sr. Director admitió gustoso por carta lo que se le ofreció y en consecuencia el 10 de enero de 1851, ingresaron ya en la Universidad 100 caballeros colegiales, habiendo comenzado las obras de reparación y arreglo por cuenta de los militares unos días antes”.

La decisión de ceder el edificio es tomada por la Comisión de Apoderados, y es ratificada, constituida ya la Sociedad de Condueños, por la Comisión Administrativa de la misma en sesión que llevan a cabo el domingo 9 de febrero de 1851, y en las que acuerdan, además, concurrir a requerimiento del Brigadier Jefe del Establecimiento Central a la formación del inventario, todo ello bajo las condiciones siguientes:

1ª “La cesión verificada por los dueños en escrito dirigido al Excmo. Sr. Director del Arma de Caballería con fecha 13 de diciembre de 1850 era y se entenderá para solo el uso del Colegio Militar de la misma Arma por todo el tiempo que subsistiese en dicho edificio, y no para otro objeto, sin limitación”.

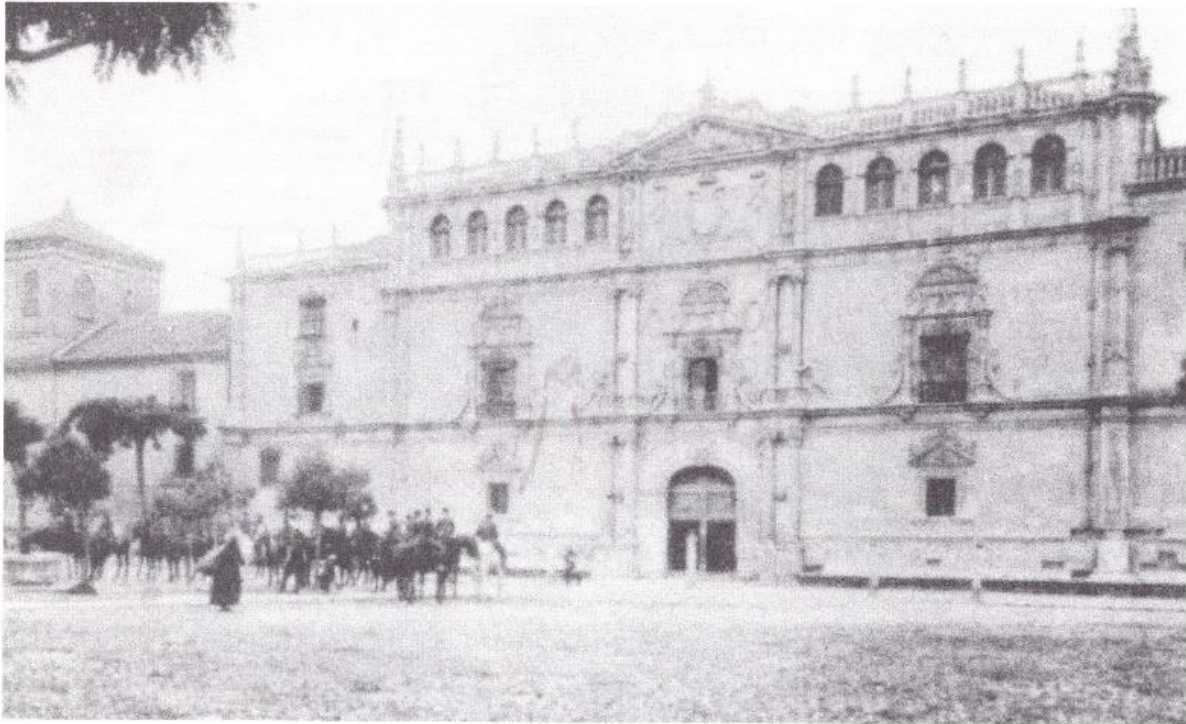
2ª “El Colegio y en su nombre la administración militar no estará obligada a pago de arrendamiento alguno por el tiempo que aquel ocupe el edificio”.

3ª “El dominio de la parte del edificio ocupado por el Colegio de Cadetes queda subsistente y respetado en favor de los vecinos que lo adquieran o quienes sus dueños hallen”.

4ª “Llegado el caso de no subsistir el Colegio en el edificio entregado, se devolverá a los dueños su posesión y goce, sin tergiversación”.

5ª “En consideración al uso gratuito que los dueños otorgan al establecimiento del Colegio, llegado el caso de no existir este y devolverse el edificio a aquellos, cederán en favor de los mismos dueños todas las mejoras que a su costa se hubieren ejecutado y existan”.

6ª “El Colegio y en su nombre la administración militar se obliga a conservar la fachada principal del edificio universidad y demás que en la parte que ocupó merezca conservarse por su mérito artístico, bajo cuya condición el Gobierno de S.M. lo enajenó y con la cual fue adquirido por sus vecinos”.



El Colegio de San Ildefonso sede del Colegio de Cadetes de Caballería, en 1850

El inventario del edificio, efectuado por el Capitán de Ingenieros Miguel Portillo, se conserva en los archivos de la Sociedad de Condueños, da cuenta del pésimo estado de conservación de los edificios en los que la desidia y el abandono parecían haber sido los únicos ocupantes en los pocos años transcurridos desde la marcha de los profesores y estudiantes a Madrid.

Son de destacar los aspectos más significados del estado de los inmuebles:

Jurisprudencia: “el piso está en muy mal estado y sus maderas del todo inútiles”

Patio rectoral: “hay una puerta de dos hojas en muy mal estado y únicamente arrimada sin ningún herraje”

Cuarto debajo de la escalera: “al lado izquierdo de la entrada hay una ventana de dos hojas sin herraje”

Comedor: “el piso de estas habitaciones está desenladrillado y en mal estado”

Medicina: “hay una ventana de dos hojas inútil, no tiene herraje y las maderas podridas y sin rejas”

Teología: “este lugar está afeado y sin solera, además del salón apuntalado y las maderas de la ventana podridas”

Patio principal: “consta de 32 arcos de piedra formando un claustro cuadrado solado de piedra en muy mal estado”.

Salón: “todo inútil. Hay una puerta clavada de una hoja toda inútil que da paso a un cuarto sótano en donde se halla el arca o depósito del agua todo en muy mal estado”.

3er. Patio: “hay un cuarto sin puerta techo ni ventanas lleno de escombros sin solera”.

Paraninfo: “arrimada a la pared se ve la puerta de esta entrada caída por haberse desprendido el cerco”.

Puerta falsa: “en tal mal estado que tiene una tranca de madera clavada”.

Salón dormitorio: “su pavimento de baldosa y sus ventanas de dos hojas en muy mal estado”.

El documento describe también el estado igualmente deplorable del “Colegio de San Pablo” para terminar describiendo la iglesia de la que dice que al “frente y delante del altar mayor hay un arco afeado por hallarse ruinoso. “En cuanto a la sacristía señala que “por el suelo hay algunos trozos del altar” con un colofón en consonancia con el resto “toda la iglesia en su parte baja está llena de escombros sin solado alguno y algunas maderas y celosías por el suelo”. No es de extrañar por tanto que la iglesia fuera convertida en pajar y el patio de los filósofos en picadero.

Llegados a este punto es preciso hacer tres reflexiones. La primera el pésimo estado de los edificios en que se los encontraron los militares cuando tomaron posesión, a pesar de las obras que obligatoria y precipitadamente tuvieron que hacer.

La segunda la desastrosa conservación del conde de Quinto que en el colmo de la desfachatez se permitió cobrar a los Condueños además de lo que a él le costaron los edificios los gastos de mantenimiento.

La tercera el esfuerzo inmenso que tuvieron que hacer los Condueños para mantener en pie los edificios en un periodo de graves dificultades económicas del país y especialmente de la ciudad.

Ante esta situación el Inspector General del Arma de Caballería Teniente General Ricardo Shelly propone a la Sociedad de Condueños la compra o la cesión definitiva de los edificios seis meses después de su llegada, lo que es rechazado por la Comisión Administrativa comenzando así las desavenencias entre las dos instituciones, que culminaron con la aceptación por parte de los militares del ofrecimiento que tenían y su traslado a Valladolid el 10 de abril de 1852 donde continúa en la actualidad.



El Teniente General Shelly, fundador del Colegio de Cadetes de Caballería.

Antes, los Condueños intentaron por todos los medios evitar el traslado atendiendo también la petición del Alcalde Celedonio Bada que opinaba que aun siendo ya conocida la decisión del Inspector General de Caballería de trasladar a otra ciudad el Colegio y dado que “esta tramitación afectaba notablemente a los intereses generales del vecindario” creo una comisión municipal que ejerciera de mediadora entre los militares y la Sociedad de Condueños.

Ante la solicitud municipal se convocó una junta general que dio como resultado la negativa a efectuar la venta, pero si la ampliación de la cesión gratuita al resto de los edificios de la manzana que no estaban consignados en el acuerdo anterior, decisión que ni siquiera fue contestada por el General Shelly.

Durante su permanencia en Alcalá, del Colegio salió la primera promoción de Oficiales de Caballería en julio de 1851, que costaba de 19 cadetes. Todavía recibieron en nuestra ciudad sus despachos, 16 alumnos de la promoción siguiente, en el mes de enero de 1852.



Orla de la primera promoción de la Academia de Caballería que recibieron sus despachos en Alcalá en Julio de 1851

De entre todos los cadetes que pasaron por el Colegio durante su permanencia en Alcalá, destaca el Teniente General Juan Contreras y Martínez, hijo del también Teniente General Juan Contreras y Román, Director General de Caballería entre 1868 y 1870, y cuya vida pública fue muy agitada. Republicano y amigo de Prim, aunque más radical que este, declaró independiente el Cantón de Cartagena en 1873. Cercado, huyó a Oran en la fragata Numancia, logrando volver a España cuando reconoció a Alfonso XII.

Su hijo ingresó en el Colegio General Militar cuando contaba 16 años; disuelto éste, se incorporó al de Caballería de Alcalá, de donde marchó a Valladolid, saliendo de Alférez en julio de 1853. Participó en la "Vicalvarada" en julio de 1854, y fue hecho prisionero por las fuerzas leales al Gobierno después de una impetuosa carga en la que traspasó las líneas contrarias y tras morir su capitán. Al iniciarse el bienio progresista, fue puesto en libertad.



Retrato del Teniente General Contreras, en la Academia de Caballería de Valladolid

Ya de Teniente, volvió a Alcalá con el regimiento de Lanceros de Borbón y aquí estuvo hasta 1867, en que ascendió a Capitán, marchando a Andalucía destinado al regimiento Villaviciosa con el que intervino en la batalla de Alcolea, a las órdenes del General Serrano, donde ascendió a Comandante.

En la tercera guerra carlista, estuvo en la campaña de Cataluña como Ayudante de su padre, Capitán General del Principado. La República le ascendió a Coronel y mando el Regimiento Sesma, con el que participó en los combates de Montejurra, Montemuro y Otaiza (1874), así como en el levantamiento

del cerco de Pamplona el año siguiente.

Ya en la restauración, y con el nombre de su Regimiento recuperado, Lanceros del Rey, tomó parte en la batalla de Treviño, reñida con ocasión del cerco de Vitoria, y en la que realizó tres cargas consecutivas contra los batallones navarros dispersándoles y consiguiendo gran número de prisioneros, lo que decidió la batalla en favor de los liberales escribiendo una de las páginas más gloriosas de la historia de la Caballería Española.

Contreras consiguió así el ascenso a Brigadier, y participó en las acciones de Orduña, Bernedo y Miravalles.

En 1876, fue nombrado Ayudante del Rey, cargo en el que permaneció dos años hasta que ascendió a Mariscal de Campo y marchó a Puerto Rico como Subinspector de Tropas y donde llegó a desempeñar la jefatura interina de la Capitanía General de la isla.

En 1893 fue promovido a Teniente General y Director del Cuerpo de Inválidos. Murió en 1906.



El 29 de enero de 2001 se descubrió una placa en el patio de los Filósofos del Colegio de San Ildefonso, que conmemoraba el CL aniversario de la fundación de la Academia de Caballería y de la Sociedad de Condueños y el paso de la Academia por el recinto universitario.

Al acto asistieron el Comandante General de Madrid José Ramón Lago, el General Jefe de la Bripac José Sierra, el Rector de la Universidad de Alcalá Manuel Gala, el Alcalde de Alcala Manuel Peinado y el Presidente de la Sociedad de Condueños Arsenio Lope Huerta, perpetuando así el recuerdo del paso de la Academia de Caballería por la Universidad de Alcalá y el fraternal recuerdo que une a la Academia con la Sociedad de Condueños.



## Colegio de 1ª y 2ª enseñanza dirigido por los PP. Escolapios

El Arma de Caballería había abandonado el edificio universitario hacía ya algunos años.

Quiso hacerse cargo del edificio, para instalar en él la casa matriz de los misioneros de La Habana y Tierra Santa, el procurador general de ésta, así como la Milicia Nacional, que solicitaría el colegio de San Pedro y San Pablo para instalar allí su acuartelamiento, sin llegar a un acuerdo por diversas razones. El colegio Hispano-Francés, que tenía su sede en Madrid, pensó en instalar en el edificio de San Ildefonso un internado, sin llegar tampoco a un compromiso en razón del rechazo de la Sociedad a alquilar el inmueble a un particular.

Paralelamente la Orden de las Escuelas Pías, en la primera mitad del siglo XIX, volvió a indagar la posibilidad, de acuerdo con el ayuntamiento de Alcalá de Henares, de instalar en la ciudad el colegio para el que había dejado, a mediados del siglo XVIII parte de su fortuna D. Alfonso Pablo de Avellaneda, y que por distintas y a la vez múltiples razones no había visto la luz, pero la invasión francesa y las consecuencias que trajo consigo años más tarde, supresión de órdenes religiosas y leyes desamortizadoras, haría que no prosperaran dichas indagaciones.



Por otro lado, la Orden y de forma paralela, pensó en la ciudad complutense para instalar en ella la sede de la institución que daría formación de un modo global para toda España a todos sus miembros, siguiendo las normas introducidas por el gobierno de la Nación, con idea de unificar la formación del profesorado y los programas educativos a implementar en todo el país. Para ello hizo dos propuestas, una al Estado y otra al arzobispado de Toledo, con idea de poder ocupar el colegio Máximo de jesuitas de la calle de Libreros y una parte del palacio Arzobispal, sin llegar tampoco a ningún concierto.

Terminando la década de los cincuenta del pasado siglo XIX, y como suele suceder en muchas vicisitudes de la vida, por una serie de circunstancias incluso casuales, comenzaron las conversaciones entre la Orden escolapia y la Sociedad de Condueños, con idea de llegar a una colaboración para, de un lado, ocupar la finca urbana y de otro, instalar un siglo después la idea del mencionado Sr. Avellaneda, que la ciudad de Alcalá tuviera un colegio inspirado en las ideas de San José de Calasanz.



Colegio de PP. Escolapios.— Alcalá de Henares.— Una clase de 1.<sup>a</sup> enseñanza (960 m<sup>3</sup>).

No cabía duda para la Sociedad, de que el edificio fundacional de la universidad fuera ocupado de nuevo como sede de una institución de enseñanza, en este caso no universitaria, en espera de que en algún momento pudiera volver la tan ansiada universidad. Las Escuelas Pías tenían por otra parte una gran ventaja y así fue como la Sociedad se lo hizo saber a los religiosos. Para llegar a un acuerdo sería necesario que en el edificio cisneriano, se dieran dos tipos de **enseñanza, primaria y secundaria.**



Así de este modo, por **primera vez** en la ciudad existiría un centro; que a pesar de que no sería autorizado, siguiendo la legislación entonces vigente, para emitir títulos de bachiller, y por ello los alumnos deberían ir a examinarse a Madrid al Instituto de Enseñanza Media que les fuera asignado; recibirían esta enseñanza los colegiales sin tener que desplazarse a otros lugares. Así se lo hace saber la Sociedad al P. Provincial al comunicarle que «Nadie mejor que el respetable Instituto y venerando de VV. podría utilizar con ventaja el mencionado Edificio planteando en él uno de sus Colegios, a lo cual se presta no solo la extensión y forma de aquel, sino hasta su misma antigua Celebridad».

Las conversaciones llegarían a buen término con la firma el 30 de agosto de 1861 de la **Escritura de convenio para la instalación de un colegio de 1ª y 2ª enseñanza en esta población bajo la Dirección de los PP. Escolapios**. En ella y en la primera de sus Bases, se expresa la intención de la Sociedad, que no era otra que la **fundación de un Colegio de las mismas en esta de Alcalá de Henares, en el que como en los demás Colegios de su clase en la Península y conforme a los Estatutos de la Orden se haya de dar gratuitamente la primera y segunda enseñanza, siempre con arreglo a los planes vigentes del Gobierno**.

Importante es señalar el interés de los Condueños al insistir en dos puntos básicos. El que la educación fuera amplia, que no se quedara únicamente en la parte más básica, la primaria, sino que se ampliara igualmente a todo aquel que quisiera y que también pudiera escalar cimas más elevadas y, sobre todo, tan importante como el primero, que dicha educación fuera **gratuita**, de tal manera que el acceso a la misma fuera universal y no estuviera sujeto a condicionantes económicos.

El hecho de que formaran parte estas dos obligaciones, de importante calado ambas, en la primera de las ocho bases que constituyen el contenido de la mencionada escritura, refleja el interés de la Sociedad en **ampliar** de un modo general **la base educacional de la población alcalaína** y el acceso de modo profundo y universal a la misma por parte del vecindario de la ciudad.

La creación de un centro educativo regentado por la Orden Escolapia en Alcalá de Henares haría que se expandiera su radio de acción por la comarca, al haber creado en el interior del colegio un internado que daba servicio a las localidades cercanas, y de esta manera, las familias que allí residieran podían, por un precio competitivo, enviar a sus hijos con garantías de comodidad, disciplina, excelente educación y buen orden. De la misma manera, la idea de la Sociedad daba servicio al amplio y extenso estamento militar residente en la ciudad, pues los cambios lógicos que se producían en los mandos al cambiar con frecuencia de residencia.



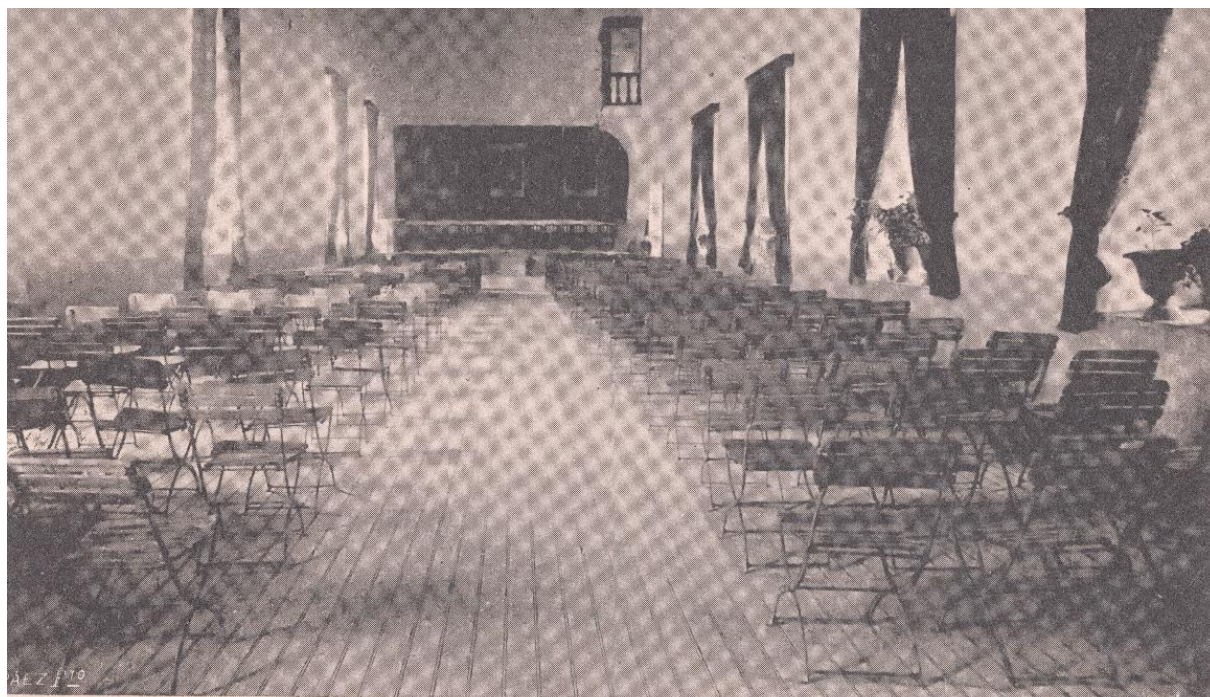
**Colegio de PP. Escolapios – Alcalá de Henares – Gabinete de Física y Ciencias Naturales**

No limitaban en absoluto la educación de los hijos de éstos, al contar con un colegio que satisfacía las necesidades de formación, datos estos demostrados al existir una larga lista de alumnos que alcanzaron gran renombre, tanto en las carreras militar y civil.

La Orden Escolapia, a lo largo de los setenta y dos años que regentó el centro escolar con residencia en el colegio de San Ildefonso, dio forma a la idea original de la Sociedad. Crear un centro de enseñanza que no solo identificara su sede con el edificio universitario que creara el cardenal Cisneros, también que la enseñanza en él impartida gozara de una elevada calidad, certificada cada año al finalizar la primavera, cuando sus colegiales acudían a examinarse al madrileño Instituto “Cardenal Cisneros”, consiguiendo un alto porcentaje de excelencia en las notas.



## JUNIORATO



Colegio de PP. Escolapios.— Alcalá de Henares.— Salón de Actos (2.980 m<sup>3</sup>).

La Sociedad, de nuevo, aceptaría el deseo de los escolapios de crear en el Colegio de San Pedro y San Pablo, **otro centro de enseñanza, éste dedicado en exclusiva a miembros de la Orden, conocido como Juniorato, y que era el siguiente paso al del noviciado.**

En la conocida como Provincia de las dos Castillas, Galicia, Andalucía y Murcia, que así era como se llamaba la demarcación geográfica en la que estaba incluido el colegio alcalaíno, estos dos primeros escalones de los ingresados en la Orden estaban asignados al colegio de Getafe, y con esta medida, se ampliaba en Alcalá la idea de destinar a la enseñanza una gran parte de los edificios propiedad de los Condueños.

Continuando en esta idea, y una vez que este Juniorato, al cabo de los años saliera de Alcalá, de nuevo la Sociedad, aceptó de buen grado el que la Orden escolapia ocupara durante varios años el mencionado colegio de San Pedro y San Pablo, en otro centro dedicado a la enseñanza, ahora con la creación de una

**Academia destinada a la preparación del ingreso en las Academias militares y a otros departamentos de la Administración del Estado,** teniendo participación importante en la aprobación por parte de la Sociedad, el condueño Manuel Azaña Díaz, quien estaría llamado con posterioridad a ocupar el sitio de las más altas magistraturas de la nación.



Durante este periodo de prácticamente tres cuartos de siglo en el que la Orden escolapia colaboró en la materialización de la idea de la Sociedad de Condueños de dedicar sus edificios a la enseñanza de calidad, son dignos de mención los actos, muchos de ellos con asistencia de miembros del gobierno de S.M. el rey, en los que se conmemoraban aniversarios y homenajes a celebridades como Cisneros, Nebrija, Cervantes y otras personalidades de renombre.



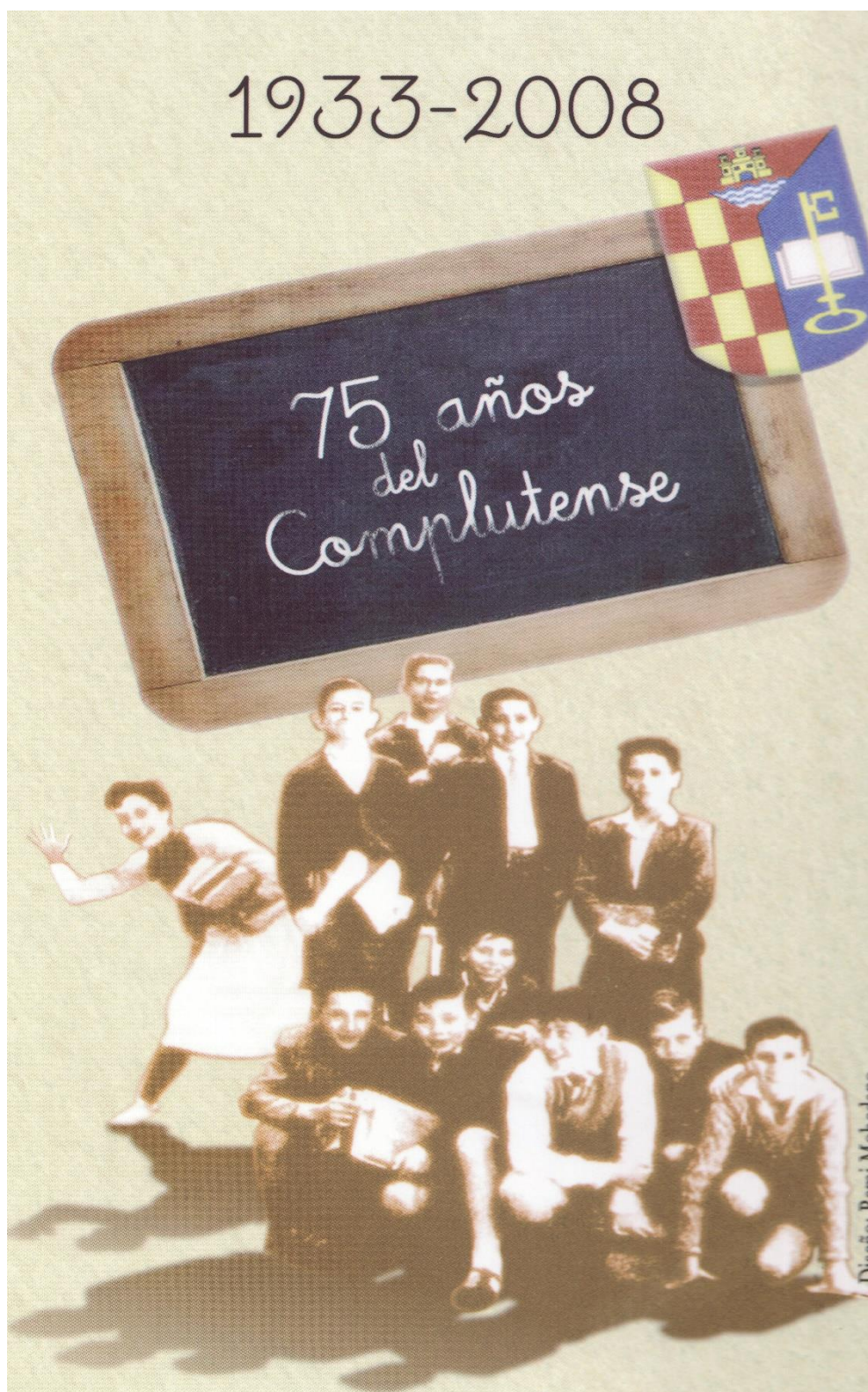


Colegio de PP. Escolapios.— Alcalá de Henares.— Comedor de los internos (713 m<sup>2</sup>).

La llegada de la II República y la consiguiente salida del edificio universitario de la Orden de las Escuelas Pías, siguiendo la legislación aprobada en esos años, no influiría en absoluto en la idea permanente de la Sociedad de Condueños de mantener el edificio al servicio de la enseñanza.



1933-2008



## Instituto de segunda enseñanza del Estado

Como se ha referenciado, el Gobierno de la Segunda República, en 1931, prohibió el ejercicio de la enseñanza a las órdenes de congregaciones religiosas.

Dado que los Escolapios ocupaban parte del Colegio Mayor de San Ildefonso y del de San Pedro y San Pablo y tenían que abandonarlo, la Comisión Administrativa en junio de 1933, se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes **solicitando la creación de un instituto de segunda enseñanza** en Alcalá de Henares ofreciendo mediante alquiler de 2.500,00 pesetas anuales, los espacios y edificios que ocupaban los Escolapios.

En agosto de ese año el Consejo de Ministros aprueba la creación de diez institutos de enseñanza por toda España siendo **uno de ellos en Alcalá de Henares**, aceptando las condiciones propuestas por los Condueños.



16 de mayo de 1957: segundo curso ante la fachada de la Universidad.  
(Foto cedida por José Félix Huerta).

El contrato será firme con efectos de **diciembre de 1933**, aunque se firma en mayo de 1934. En febrero de 1936 se revisa el contrato firmando la prórroga de este por 5.400,00 pesetas anuales. En 1934 se crean las **escuelas preparatorias** para la preparación de los escolares que fueran a cursas bachillerato.



1934: excursión al Escorial (silla de Felipe II) de los alumnos de quinto y sexto del Instituto Complutense

En marzo de 1940 una nueva prórroga con iguales condiciones que la de 1936, va a consolidar la existencia del instituto en nuestra ciudad.

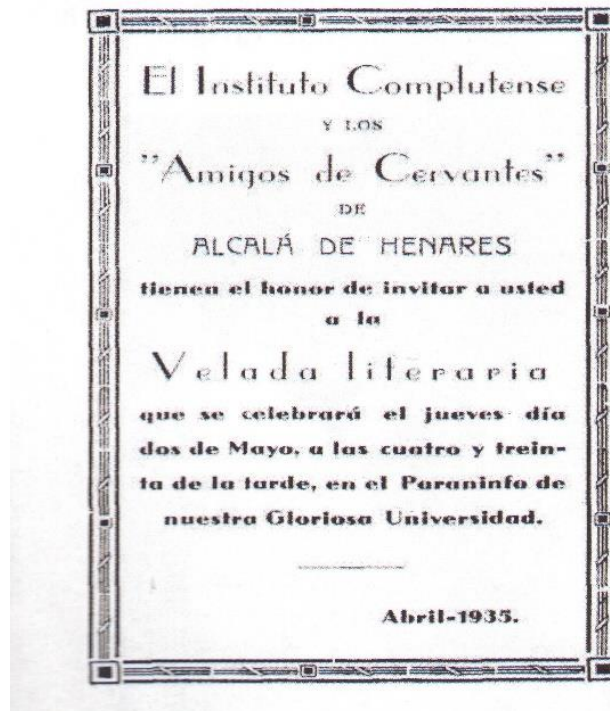
Este instituto de segunda enseñanza fue el **primero que se creó en Madrid fuera de la Capital** y el **primero que tuvo carácter mixto**.

Dado que el edificio estaba deteriorado por los efectos de la guerra y el uso de este sin haberlo arreglado, en 1947 se trasladó a un edificio municipal y el ministerio acometió las obras de rehabilitación.

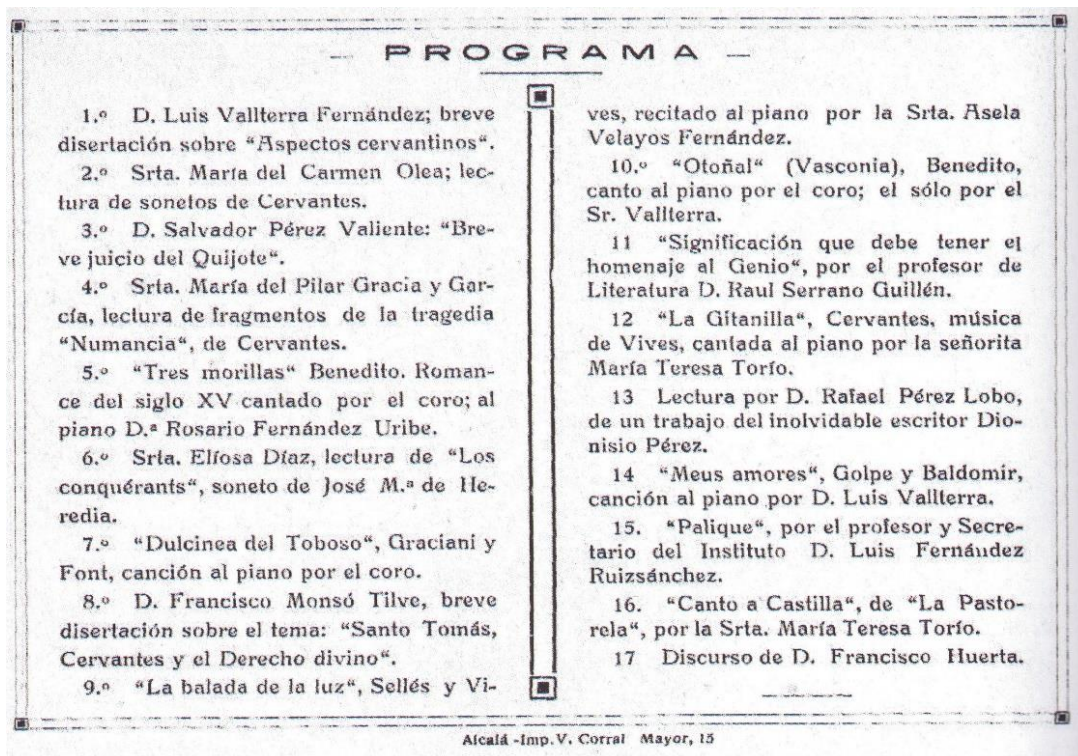


**2 de mayo de 1935: velada literaria organizada por “Los amigos de Cervantes”  
en el paraninfo de la Universidad.**

**Asisten todas las autoridades  
de Alcalá y profesores y alumnos del Complutense**



Invitación del acto del 2 de mayo de 1935



Programa del acto del 2 de mayo de 1935



## **Colegio de San Pedro y San Pablo**

**s. XX segunda mitad**

- Instituto Complutense de Segunda Enseñanza
- Facultad de Filosofía y Letras

## Instituto Complutense de Segunda Enseñanza

Terminadas las obras de rehabilitación, en 1957 se hizo la recepción de estas y se reinstaló el Instituto Complutense en estas fechas ocupando el Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo donde continuó hasta 1977.

En este largo periodo y siendo el único centro público donde se podía cursar el bachillerato, se va produciendo una saturación del edificio. La media de matriculación oscila de 410 a 460 alumnos.

El Ayuntamiento cede terrenos para la construcción de un nuevo edificio en el barrio denominado del Val y tras numerosas gestiones se trasladará a este nuevo edificio, como anteriormente se ha dicho en 1977.



26 de mayo de 1958: tercer curso en el Patio de San Ildefonso.  
(Foto cedida por J. Félix Huerta).





Invierno de 1959: cuarto curso en la plaza de Cervantes.  
(Foto cedida por J. Félix Huerta).



Años 60: un día de excursión (don Doroteo Fernández y doña Antoliana Ramos y un grupo de alumnos en el Monasterio de Piedra).

## Facultad de Filosofía y Letras

El año de 1977, una vez trasladado el Instituto Complutense al barrio del Val, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, recientemente creada y ubicada en el Campus de la nueva Universidad de Alcalá, se dirige al Ayuntamiento pidiéndole gestionara que la Facultad de Filosofía y Letras se trasladara al edificio del San Pedro y San Pablo.

La entonces presidenta de la Comisión de Cultura, acompañada del presidente de la Sociedad de Condueños, visitaron al director general de Enseñanzas Medias para que dejasen libre este edificio y lo ocupara la Facultad de Filosofía y Letras.

El director general dio a conocer que, dado el problema de la ciudad de carencia de plazas, este edificio se iba a ocupar para Instituto Femenino.

Ante esta situación y dado que la Sociedad de Condueños apoyaba la petición municipal del cambio de uso para el edificio del que eran propietarios, el Ayuntamiento cede un terreno para la construcción de un nuevo Instituto y el Ministerio realizó un proyecto de rehabilitación del edificio de San Pedro y San Pablo para adaptarlo a su nueva función.

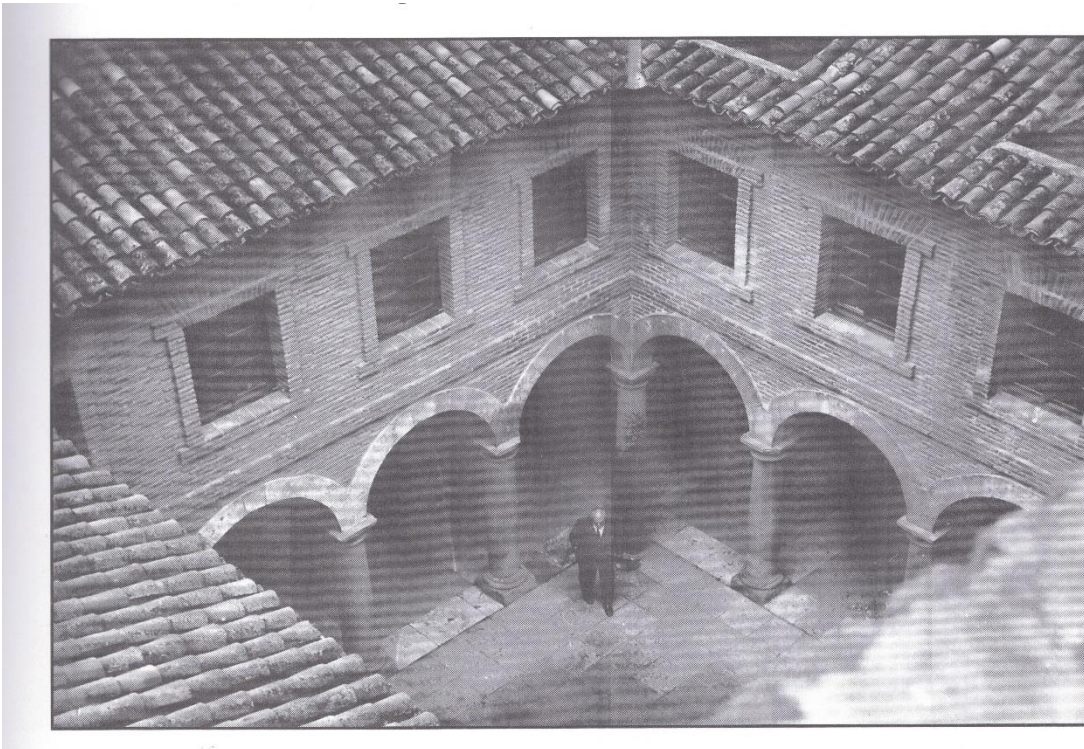
Como información que avala el altruismo de la Sociedad de Condueños, al objeto del asentamiento en la ciudad de la Universidad, comunica a las autoridades de Enseñanzas Medias que con la nueva ocupación cesa el contrato de arrendamiento del Instituto por lo que ruegan no sigan enviando el dinero del arrendamiento.

Dado que a pesar de varias comunicaciones continuaron pagando, la Comisión Administrativa acordó devolver el dinero recibido porque la ocupación para Facultad de Filosofía y Letras no llevaba como condición cuantificación económica de arrendamiento, según consta en el acta de la Comisión Administrativa de fecha 6 de abril de 1988

Se acuerda dirigirse al Ministerio de Educación “ofreciéndonos a devolver las cantidades percibidas desde 1978” fecha en la que se acordó ocupar el edificio por la Facultad de Filosofía y Letras y cuya cuantía ascendía a “44.273 pesetas”

La Facultad de Filosofía y Letras se trasladó del Campus al Colegio San Pedro y San Pablo donde desarrolló los estudios correspondientes incluso abriéndose a  **cursos de Humanidades**  dirigidos libremente a las  **personas del pueblo de Alcalá**  que quisieran asistir a los mismos.

La evolución numérica del alumnado hizo que en los años finales de los 80 resultase insuficiente el edificio para atender al alumnado y se trasladó la Facultad al comienzo de las clases del curso 86-87 a los Colegios de Málaga y de Caracciolos, quedando el edificio del San Pedro y San Pablo para dependencias administrativas del Rectorado.



Patio primero de la Facultad de Filosofía y Letras



**COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO  
SEGUNDA MITAD DEL S. XX Y S. XXI**

**Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios  
(Ministerio de Presidencia de Gobierno)**

- ENAP
- INAP
- CECA (en la actualidad)
- **Rectorado de la Universidad de Alcalá**

## **El Instituto Nacional de Administración Pública**

Hace más de setenta años, en 1958, se creó el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios en el antiguo Colegio de San Ildefonso, hoy sede del Rectorado de la Universidad de Alcalá. Destinado a la formación de los empleados públicos con el objetivo de la modernización de la Administración Pública. Aunque su inauguración oficial por parte del General Francisco Franco fue en 1960, desde 1958 comenzó su andadura formativa. Su objetivo prioritario era la formación de los futuros mandos y empleados públicos para conseguir una Administración Pública moderna y eficaz al servicio de los ciudadanos.

Desde ese momento, todas las personas que quisieran acceder a formar parte de la Administración Pública, deberían superar una serie de pruebas selectivas y, posteriormente, una vez superadas, un curso de formación para el comienzo de su andadura profesional.

El ámbito de aplicación de este nuevo centro estaba destinado, principalmente, a los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado: Técnicos, Administrativos, Auxiliares, Subalternos y, más tarde el cuerpo de Gestión. Una vez superadas las pruebas selectivas y el curso de formación, se adquiría la condición de funcionario público.

Aunque su objetivo principal estaba dirigido a los cuerpos generales de la Administración Civil del Estado, también tenían lugar cursos específicos para otros colectivos de funcionarios públicos.

En los años sesenta del pasado siglo y debido a los nuevos procesos de racionalización y organización administrativa, se llevó a cabo un cambio de nombre como Escuela Nacional de Administración Pública y posteriormente, hasta el momento actual, el de Instituto Nacional de Administración Pública.

Paralelamente con la formación de funcionarios españoles, este centro, asumió la formación de funcionarios públicos extranjeros, dirigidos principalmente al ámbito Latinoamericano, en estrecha colaboración con el Instituto de Cooperación Internacional, hoy Agencia Española de Cooperación Internacional, a través de becas de estudios y, posteriormente después de su creación, con la Universidad de Alcalá a través de sus profesores, principalmente

en materia de Economía, Derecho y Medio Ambiente y se estableció por medio de convenios de cooperación la posibilidad de que algunos de los cursos que impartía el INAP, se convalidaran como créditos de doctorado para los alumnos iberoamericanos que, una vez superado el curso, pudieran realizar una tesis doctoral bajo la dirección de los profesores de la Universidad.

Los cursos específicos para funcionarios españoles, además de los de formación posteriores al proceso de oposición, han sido de muy diversas materias, principalmente sobre Administración Pública, Urbanismo, Informática y de Idiomas.



**Patio de Santo Tomás de Villanueva  
Rectorado  
Universidad de Alcalá**

Los cursos impartidos a funcionarios latinoamericanos, estaban dirigidos a tratar sobre distintas especialidades dentro del ámbito de la Administración, ya sea Local o Central.

A groso modo y a lo largo de estos años han tenido lugar distintas ediciones de dichos cursos con variada duración, desde dos meses a dos años. La temática de estos era a veces específica y en otras ocasiones dirigida a un ámbito más amplio de la gestión pública. A continuación, enumeramos algunos de dichos cursos:

- Gerencia Pública para el Desarrollo Social
- Ética de la Gestión Pública
- La Gestión del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales
- Máster sobre Protección de los Derechos Humanos
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Pública
- Informática para Administradores Públicos
- Gobernabilidad y Desarrollo Institucional
- Profesionalización del Empleo Público
- Derecho Internacional y Europeo de los Derechos Humanos
- Urbanismo y Territorio: Taller de Planificación Estratégica de la Ciudad
- Ordenación del Territorio y Urbanismo: Actuaciones Urbanísticas de Escala Intermedia y Asentamientos Precarios en Periferias Urbanas
- Planificación y Gestión Pública del Turismo
- Políticas Públicas para el Desarrollo Social
- Planificación y Gestión Local

- Economía del Sector Público
- Informática para Directivos
- Máster en Administración y Gerencia Pública
- Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública

En 1984 se creó la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España que engloba a las distintas Asociaciones Nacionales de cada uno de los países Latinoamericanos.

Con periodicidad anual, hasta 2019, debido a la pandemia, se celebraba un encuentro internacional en España y en un país de Iberoamérica en años alternos. Dicha federación la componen más de cuatro mil antiguos alumnos que durante estos años de enseñanza han pasado por sus aulas.

En la actualidad, compartiendo edificio con El Rectorado de la Universidad, se siguen impartiendo cursos de formación para funcionarios públicos, tanto españoles como latinoamericanos.



## Rectorado de la Universidad de Alcalá

Por Decreto de junio de 1977, se crea la Universidad ubicando el Rectorado en el Campus de la Universidad de Alcalá.

En los años 80 se traslada el Rectorado al edificio del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Manzana de la Universidad Cisneriana.

Se realizan en el mismo además de las funciones administrativas, las culturales que se desarrollan en el Salón de Actos, las exposiciones en la Sala Luís González Robles y las religiosas y otro tipo de actividades culturales en la Capilla Cisneriana.



### **Edificio Plaza de Cervantes nº 10. s. XX-XXI**

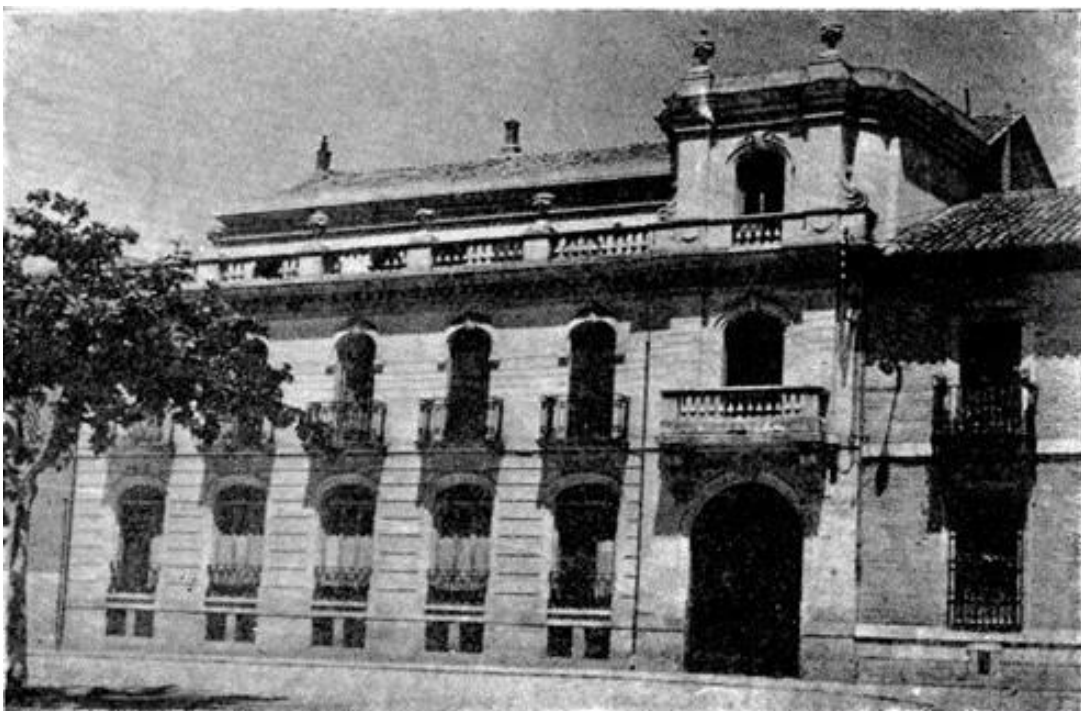
- Colegio Privado Santo Tomás
- CIFF (Centro Internacional de Formación Financiera)
- Biblioteca Sociedad de Condueños

## Colegio-Residencia Santo Tomás de Aquino

### Edificio Plaza de Cervantes, nº 10

En aquellos días, recién superado el medio siglo XX, en los que cada amanecer, los fieles “Condueños” oteaban el horizonte del valle del Henares para ver si finalmente volvían las procesiones de doctores y catedráticos a ocupar las aulas de la universidad de Alcalá, y mientras esto llegaba, los veladores del cuerpo y alma universitaria de Alcalá, recibieron en el corazón “cisneriano” de la ciudad un nuevo Colegio “Menor”, pues es sabido que sin colegios “menores” no habrá colegios “mayores” y tanta vela y cuidado habría resultado estéril.

Así, el Colegio Residencia Santo Tomás de Aquino estableció su internado en la manzana cisneriana, contramuros del gran Colegio “Menor” Instituto Complutense. Colegio-residencia porque en aquel tiempo de escasez, ruralismo, pocas carreteras y menos vehículos -corrían los años entre 1955 y 1960-, el dedicarse al estudio requería vivir muy cerca o residir en el internado del colegio.



Fachada Colegio de Santo Tomás

Parafraseando al Arcipreste, el Colegio Santo Tomás “sembró de avena” de talento el valle del Henares a lo largo del medio siglo XX restante. Y la prosperidad transformó los espacios de internado en más aulas, bibliotecas, laboratorios y espacios de estudio; y el **colegio para chicos evolucionó a mixto**; y la vuelta de la universidad cumplió el recorrido de los colegios “menores” a los “mayores” sin dejar la ciudad de Alcalá; y generaciones de profesionales, médicos, farmacéuticos, abogados, profesores, ingenieros, economistas, químicos, físicos, biólogos, matemáticos, empresarios, militares, funcionarios, mandos intermedios, artistas, periodistas, científicos, religiosos, ..., de todas las disciplinas, ellos y ellas, llevaron a la modernidad y enriquecieron el Corredor del Henares y más allá.

Culpables los Condueños, más culpables Antonio Martín Sobrino, fundador del Colegio Santo Tomás de Aquino, y todas las personas que junto a él formaron un gran ejército de magisterio vocacional entregados a su visión. Una visión docente, la de una vida de estudio y comunidad en un centro de “Predicadores”, donde la enseñanza -hoy STEAM-, desde las materias metafísicas y humanistas, a las más científicas y técnicas, con metodologías basadas en principios jesuitas de espíritu de emulación, búsqueda del equilibrio entre cuerpo y mente y apertura al mundo; una misión, la de conducir a los alumnos y alumnas a explotar sus máximas capacidades de pensar y razonar para alcanzar su libre desarrollo personal; el ejercicio de ofrecer la mayor calidad en equipos, contenidos, medios, laboratorios, ...; todo ello para alcanzar los mejores resultados de los alumnos y alumnas, más allá del acceso a la universidad, más allá de los títulos universitarios, más allá aún.

Don Antonio nos dejó muchas huellas, y puede que alguna pisada, total, era un humanista.

Yo quisiera dar fe de ello, pues quise ser siempre un buen discípulo del Colegio Santo Tomás de Aquino.

Jesús Martín Sanz. Discípulo todavía y siempre



En este edificio de Plaza de Cervantes nº 10, que fue construido a principios del s.XX por la Sociedad de Condueños sobre la zona de servicios de la antigua Universidad Cisneriana, continuó el colegio de primera enseñanza y el internado de alumnos de segunda enseñanza hasta finales de los años 90.



Comedor Colegio de Santo Tomás



Patio de recreo Colegio de Santo Tomás

## CIFF (Centro Internacional de Formación Financiera)

El edificio de Plaza de Cervantes nº 10, al quedar sin inquilinos por traslado del Colegio-Internado de Santo Tomás, en noviembre de 1999 se alquila a la Universidad al objeto principal de ser la sede de la Fundación de Estudios Financieros Internacionales.

Esta Fundación dependía de la Fundación del Banco de Santander.

Según queda estipulado en el contrato firmado al efecto entre la Universidad y la Sociedad de Condueños, ambas entidades **EXPONEN:**

“**II.** La Universidad de Alcalá y la Sociedad de Condueños comparten el mismo interés y la misma valoración histórico-artística de este edificio. Tiene, además, una singular trascendencia y significación para la ciudad de Alcalá de Henares, al estar situado en un lugar particularmente céntrico, integrado de manera ejemplar en un conjunto histórico-artístico de primer orden, con un altísimo interés urbanístico y un notable valor turístico para la ciudad.

**III.** Dado el valor y significación de este edificio, ambas partes están interesadas en dedicarlo a la **actividad universitaria y cultural**. Y con esta intención y finalidad expresa, la Universidad de Alcalá y la Sociedad de Condueños han convenido en su arrendamiento, llevándolo a efecto con arreglo a las siguientes **ESTIPULACIONES:**

... **SEGUNDA. Duración.** La duración del presente arrendamiento se pacta por plazo de veinticinco años, contando a partir de la fecha de este contrato.

La cesión en arrendamiento por este plazo ha sido aprobada expresamente por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de Condueños celebrada el día 17 de octubre de 1999

**TERCERA. Uso y destino del Edificio.** La Universidad de Alcalá se compromete a destinar el edificio arrendado a Sede de la Fundación de Estudios Financieros Internacionales y a las **actividades de docencia e investigación** que le son propias.

Procurará que las actividades a desarrollar en el mismo tengan una adecuada proyección pública, en interés y beneficio tanto de la misma Universidad de

Alcalá, como de la imagen y el conjunto de la Ciudad, atendiendo a la situación de este edificio en un espacio histórico-artístico de primer orden.

Por deseo expreso de ambas partes, la Sociedad de Condueños ubicará en el edificio objeto del arrendamiento su Sede Social ... para instalar la **Biblioteca**. Todo ello se hará de común acuerdo entre las partes”.

La Fundación del llamado CIFF ha mantenido una intensa actividad de cursos formativos que han realizado numerosos alumnos que deseaban completar su formación y conseguir una especialización.

Las clases se han impartido hasta el año 2019, fecha en la que se trasladó a la Ciudad Financiera del Banco de Santander.

**Desde esa fecha es sede de actividades culturales y se imparten cursos de máster.**



## Biblioteca de la Sociedad de Condueños

La biblioteca de la Sociedad de Condueños tiene también su sede en este edificio, estando su depósito a disposición de la investigación universitaria.

Se acordó en el año 1995 “la formación de un fondo bibliográfico de temas alcalaínos en general y de Cisneros de forma muy especial” con el fin de ampliar el patrimonio cultural de la Sociedad y proyectar este patrimonio a los alcalaínos.

En el año 2005 se hizo un Convenio de Colaboración entre la Sociedad de Condueños y la Universidad de Alcalá.

Los fondos de la biblioteca están incorporados al catálogo automatizado de la biblioteca de la Universidad de Alcalá, para que los fondos estén a disposición de la comunidad investigadora.

Igualmente está incorporado al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español del Ministerio de Cultura.

Los fondos se agrupan en tres secciones:

- Fondo antiguo
- Fondo protegido
- Fondo moderno

**El Fondo Antiguo**, está integrado por obras de los siglos XVI al XIX inclusive, y cuenta con 543 obras.

Prioritariamente se adquieren en subastas y se da preferencia a obras de temas cisnerianos y/o editados en las imprentas de Alcalá.

El Fondo Moderno y el Fondo Protegido tienen las siguientes secciones: **Alcalá, Manuel Azaña, Cervantes y Universidad-Cisneros.**



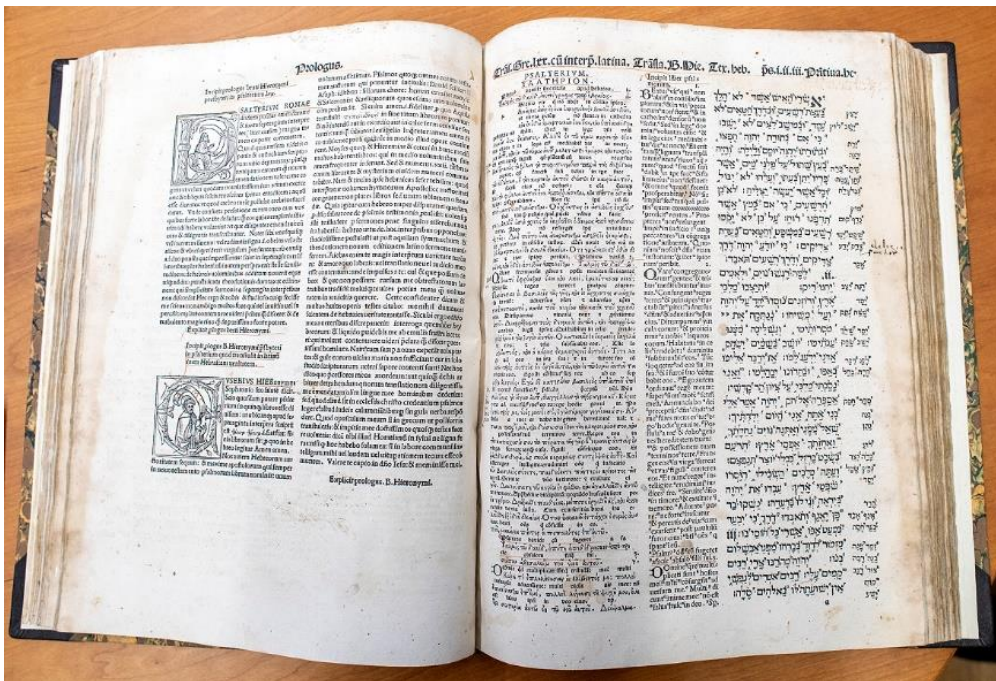
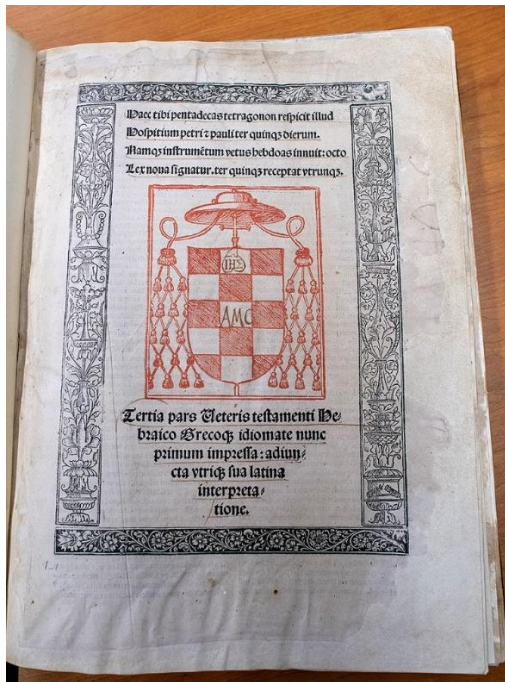


**Biblioteca sección Fondo Antiguo (s. XVI – XIX)**



**Biblioteca secciones Fondo Moderno y Protegido**

**Algunos ejemplares del fondo antiguo de la  
Biblioteca de la Sociedad de Condueños**



**Biblia Políglota. Dirección del trabajo a cargo del Cardenal Cisneros. Alcalá de Henares 1514-1517**  
 Consta de seis volúmenes. Fue aprobada por León X en 1520  
 Escrita en: **LATÍN**, por Elio Antonio de Nebrija; **GRIEGO**, por Hernán Núñez el Pinciano,  
**HEBRERO Y CELDEO**, por Alfonso de Zamora, Pablo Coronel y Alfonso de Alcalá  
 Colaboran: Juan de Vergara, Demetrio Ducas, Gonzalo Gil y Bartolomé de Castro  
 Imprenta: Arnao Guillén de Brocar con una tirada de 600 ejemplares  
 Desaparecieron gran parte de ellos en un naufragio, cuando se enviaban a América



**Título:** Lusta poética zelebrada por la Vniversidad de Alcalá, Colegio Mayor de San Ildefonso, en el nacimiento del Principe de las Españas ...

**Autor:** Francisco Ignacio de Porres

**Materias:** Certámenes literarios

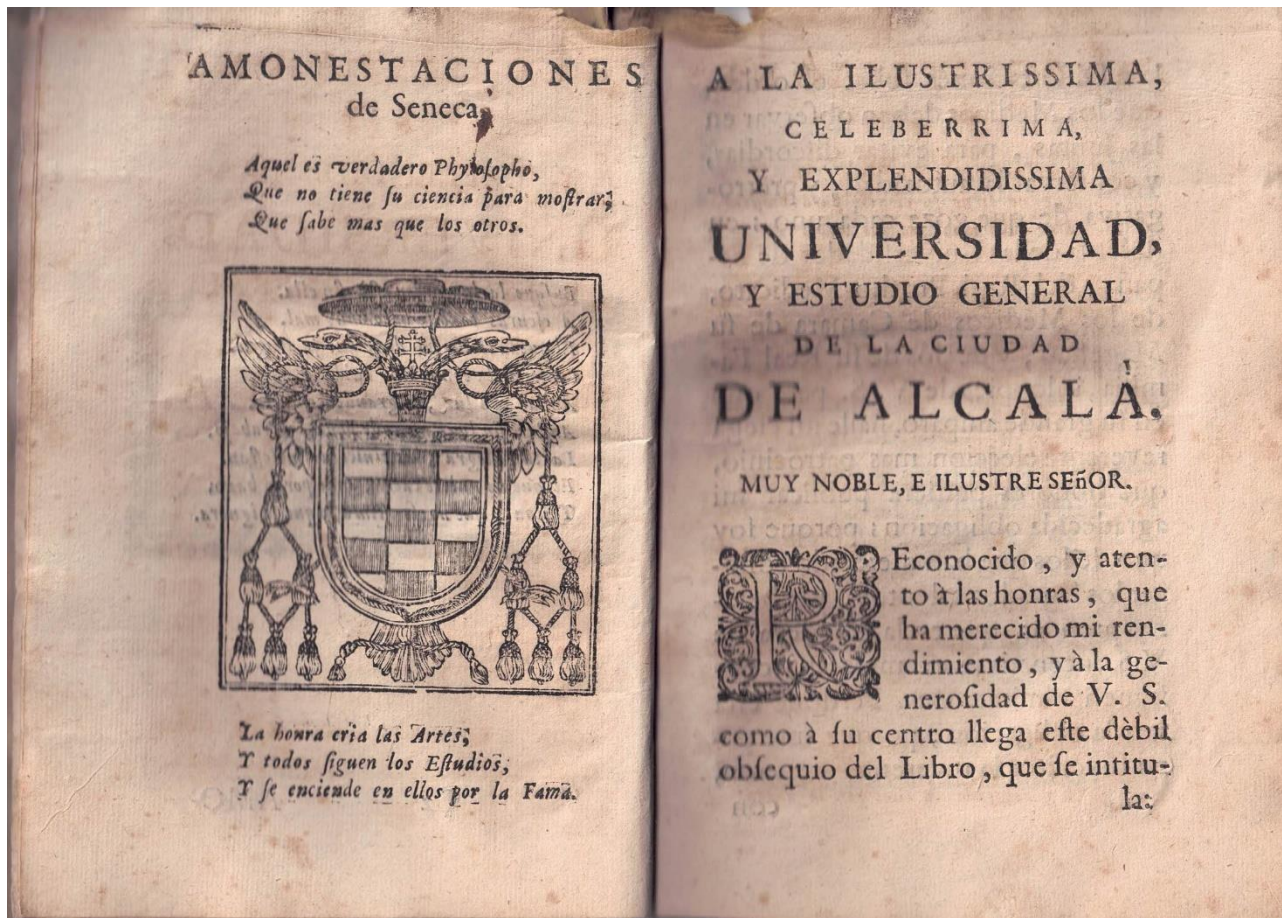
**Género:** fondo antiguo; obras anteriores a 1830

**Editor:** Impresa en Alcalá, por María Fernández ...

**Fecha de creación:** 1658

**Idioma:** español

**Tít. en antep.:** "Aclamación de las musas al nacimiento del Principe de las Españas Nuestro Señor"

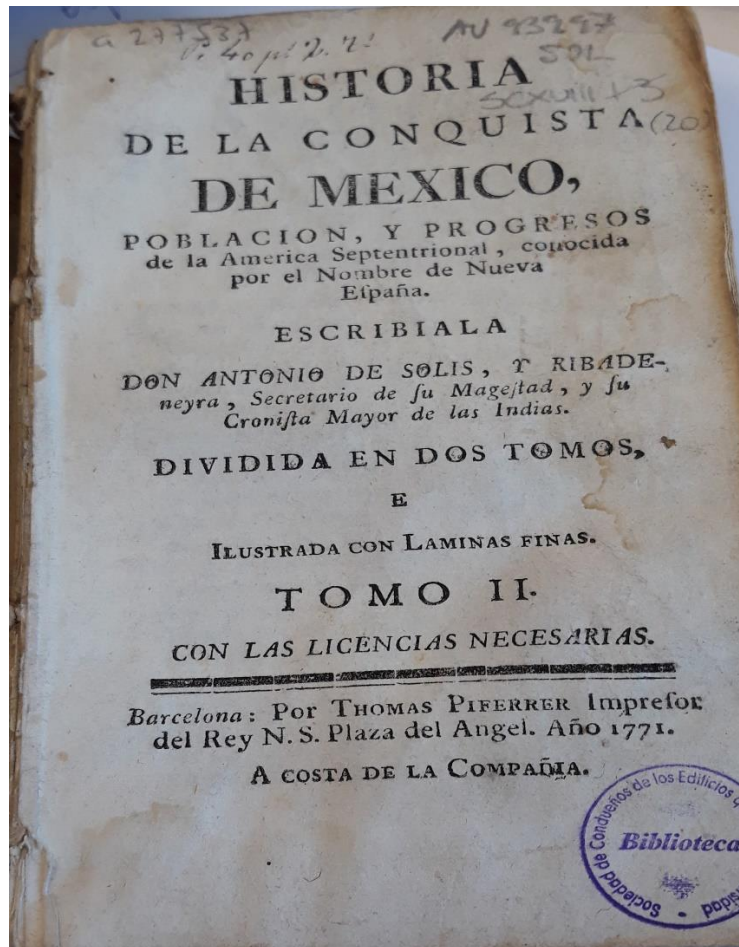


**Título:** Dissertaciones sobre el orden que los médicos deben observar en las juntas, para evitar discordias, y conservar la autoridad, y prerrogativa, de que goza cada uno, en defensa de las Universidades de España, del Real Proho-Medicato, de los Medicos de Camara de su Magestad, y de los de su Real Familia.

**Autor:** El Bachiller Don Sebastian de Acuña

**Dedicase a la Ilustrissima, y Novilissima Universidad de Alcalá**

**Con licencia en Madrid, año 1746. s. XVIII**



**Título:** Historia de la conquista de Mexico, población y progresos de la America Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España

**Autor:** Don Antonio de Solís y Ribadeneyra, secretario de su Majestad y su Cronista Mayor de las Indias

**Obra** dividida en dos tomos e ilustrada con láminas

**Barcelona:** por Thomas Piferrer Impresor del Rey. Año 1771. s. XVIII

oooooooooooooooooooooooo

**CLASES DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS s. XIX**  
**CALLE DE LOS COLEGIOS N° 3**

## CLASES DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS. s.XIX

Sala perteneciente en su día al Colegio de San Jerónimo o Trilingüe y que fue domicilio social de la Sociedad de Condueños.



1872. 20 de noviembre. En una reunión celebrada en casa de don Esteban Azaña, se acuerda forma una Sociedad para la “protección” de analfabetos adultos. Inauguraron la escuela el 7 de enero de 1873, utilizando como clases la antesala y el salón de junta de la Sociedad de Condueños de la Universidad. En el primer curso se matricularon 97 alumnos comprendidos entre los trece y los cuarenta años.

Editado en publicación municipal. Programa de Festejos 1977



Esta Adenda fue aprobada por la  
Comisión Administrativa de la Sociedad de Condueños  
de los Edificios que fueron Universidad, en su sesión de  
día 27 de septiembre de 2021